

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, jueves 14 de abril de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6, Sur.

AGENCIA.
A. K. BROWN.

Limon.

Carrillo.

San Jose.

9.—C de la Universidad.

COLECCION DE St. MARY'S
de la Sociedad de Jesus,
en St. Mary's, Estado de Kansas.
ESTADOS UNIDOS DE NORO AMERICA.

Por sus grandes ventajas generales y especiales se recomienda este Establecimiento á las familias, cuya convicción esté para asegurar á sus hijos en su trascendencia de bien, la instrucción práctica más sólida, derivada que sea como la accesoria y facil consecuencia de una esmerada educación católica; á fin de evitar las calamidades del fanatismo, del oscurantismo y del retroceso.

En medio de las felices condiciones tan singularmente propias de la Gran República, sin restricción ó traba alguna, por mezquindad, absurdidad ó violencia de cualquier pretensión, satisfácese allí, en toda su verdad y provecho el cumplimiento del más sagrado de los deberes para el goce de sus más íntimos derechos, en razón de la libertad de acción, dirección y responsabilidad, cual únicamente incumben y corresponden á los padres ó jefes de familias.

Agréganse, además, las peculiares é incontestables consideraciones del personal docente, con los sublimes fines de su principal objeto, el conocimiento de la primera y más esencial ciencia, junto con la secuela de notables y variadas asignaturas; y á su vez, en su respectiva importancia: la salubridad del clima, la situación topográfica, y en fin, la modicidad de precios.

Todavía es algo reducido el número actual de jóvenes centro-americanos en dicho establecimiento, siendo de esperar que reciba oportunamente un sucesivo y benéfico incremento.

Para minuciosos detalles ofrezco el infraescrito las indicaciones á su alcance.

San José, marzo 30 de 1887.

ANTONINO DE BARRUEL.

Nº 44, O. Calle del Seminario.

LA EQUITATIVA.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,
PRESIDENTE.



W. ALEXANDER,
SECRETARIO.

120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo en Enero 1º 1887 \$ 75.510.472
Nuevos riesgos en 1886 „ 111.540.203

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Total de seguros vigentes, \$ 411.779.098
Pagado á tenedores de Pólizas en 1886, „ 8.336.607

La Equitativa se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la UNICA compañía que expide Pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan y SON INDISPUTABLES como todas las Pólizas de La Equitativa que cuentan tres años.

JAMES THOMAS, AGENTE GENERAL EN CENTRO AMERICA.

CECIL SHARPE,
AGENTE EN COSTA RICA.

ADOLFO WILLKOMM,
AGENTE VIAJERO.

AUGUSTO DUBON,

Ex-profesor de esgrima al florete y sable en Guatemala y San Salvador, ofrece sus servicios en este ramo á la juventud aficionada. La clase se da actualmente en la Universidad de esta capital, de 4 a 6 de la tarde.—Precio módico.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras

DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Designio," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑOR D. PEDRO DELGADO T. Costa-Rica.

SEÑORES PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

OSCAR HERRERA Y C^o, Valparaiso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUEYRAS, Lima, Perú.

ATENCION!!



Suplico á mis favorecedores y al público en general, que si llegan individuos de mi profesion á hacer contratos á nombre mio ó con el título de la Hojalatería del Aguila, se sirvan desconocerlos porque yo trabajo solo y de consiguiente el único que contrata mis trabajos.

Calle de Catedral, número 40, Sur, casa de las señoritas Rodríguez.

JUAN BOLAÑOS.

AVISO.

Vendemos:

25 resmas de papel de imprenta y 100 libras de tinta; todo á precios reducidos.

Mapa Mundi con un mapa de los E.E. UU. en el reverso, á \$ 2.00.

Música de canto y piano.

ECHEVERRIA & CASTRO.

AVISO.

Para evitar confusiones seguiré usando en lo sucesivo mi segundo apellido.

PILAR JIMENEZ SOLIS,
Profesor de Música.

Heredia, 12 de abril de 1887.

LA MODA.

Con este título he abierto una lavandería de sombreros en el Paso de la Vaca, calle de la Uruca, número 77.

Garantizo que todos los sombreros que se me confien los entregaré al natural y al gusto de los parroquianos.

Cuento para mis trabajos con un magnífico obrador lomismo que con buenos materiales.

JUAN LOAIZA R.

MAIZ BLANCO
de superior calidad tipo
nen de venta
J. M. MONTREAL PERE & Iino

"El Comercio."

San José, Abril 11 de 1887.

CONGRESO.

El Congreso Nacional de la República ha sido convocado por el Jefe del Estado á sesiones ordinarias para el 1^o de mayo próximo. Larga y delicada tarea espera á los señores representantes del Pueblo.

Es de esperarse que ellos llenen, cada uno por su parte, un contingente vigoroso de buena voluntad y de entusiasmo por la prosperidad de su país. La época es de notable actividad cívica. El Gobierno, que ha dado pruebas de una laboriosidad admirable en favor del progreso de la República, ha tomado la iniciativa en el gran movimiento de desarrollo cívico y de adelanto que se viene dejando sentir. A los señores diputados toca corresponder solícitamente por su parte á ese levantado espíritu de trabajo y de reforma que conduce al país á la conquista de un brillante porvenir.

IMPRESA NACIONAL.

La disposición económica tomada últimamente respecto de la Imprenta Nacional, es medida que prueba el buen juicio del Ministerio de Gobernación y que importa una verdadera reducción en los crecidos gastos que la marcha del espresado establecimiento demandaba. Los egresos de él, en cuanto al pago de operarios, quedan ahora perfectamente fijados y limitado el número de éstos á los que son necesarios.

El decreto á que nos referimos reduce á doce los cajistas de la Imprenta Nacional, cada uno con un sueldo proporcionado y regular. Antes había más de veinticuatro cajistas en dicha imprenta, lo que prueba la existencia de un exceso que tenía que ser perjudicial, contrario al buen régimen, á la economía y al estímulo profesional, que nunca debe descuidarse.

Es, pues, digna de aplauso la disposición citada. Para los intereses públicos, ella importa una economía considerable.

COLEGIO DE ABOGADOS.

Honramos hoy nuestras columnas editoriales con la reproducción del siguiente artículo de *El Foro*, á que tenemos el honor de adherirnos como órganos de la opinión pública:

"El acontecimiento oficial más importante del Colegio en estos últimos días, que registramos con el mayor gusto, es el recibo de una nota dirigida por el señor Presidente de la Real Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, al Presi-

dente del Colegio, en que le manifiesta que aquella ilustre Corporación acordó el establecimiento de relaciones con el Colegio.

Se propone la Academia estrechar los vínculos científicos entre los que se dedican al estudio del Derecho en la madre patria y en las repúblicas hispano-americanas.

Son de la mayor importancia para el Colegio y para Costa Rica esas relaciones, que unen al interés científico el atractivo de la raza y la familia.

Entre los dos pueblos no ha habido luchas, ni al nuestro costó sacrificios su emancipación política. No mucho tiempo después del advenimiento de Costa Rica á la vida de las naciones libres, estableció con España relaciones cordiales; pero los vínculos que las unen han venido á estrecharse en estos últimos años.

De día en día nacen nuevos intereses, nuevos lazos entre los dos pueblos, y hoy más que nunca estamos ligados con la generosa nación que nos legó la lengua y el amor á lo grande y á lo bello.

El Colegio de Abogados de Costa Rica no podía acoger sino con entusiasmo las honrosas relaciones con la Real Academia de Jurisprudencia que es honra y prez de la nación española.

En la sesión del miércoles 23 del próximo pasado marzo, el Colegio acordó aceptar las relaciones, y significar á la Real Academia profundo agradecimiento por la distinción con que lo ha favorecido. El Colegio de Abogados estima en lo que vale la altísima honra de estar relacionado con aquella corporación científica, que ocupa uno de los puestos más distinguidos entre los existentes en el orbe.

La Real Academia también ha dedicado al Colegio una importante colección de obras jurídicas, escritas por autores españoles. Este obsequio, que viene á enriquecer la nascente biblioteca del Colegio, obliga la gratitud de éste hacia la ilustre Academia que tan generosamente inicia sus relaciones.

Nos complacemos en hacer pública manifestación de la alta importancia que nuestro Colegio ha dado á los hechos de que damos cuenta; hechos que tienen una significación trascendental no sólo entre ambas corporaciones sino entre España y Costa Rica.

M. F."

Telegramas.

Puerto de Puntarenas.

Abril 12.— El vapor "City of Panamá" procedente de Acapulco y escalas, fondeó en Puntarenas á las 8 a. m. de hoy. Sin pasajeros. Carga: 554 bultos mercaderías, 5 sacos y 1 paquete correspondencia.

PUERTO DE LLIMON.

A las 10 p. m. de ayer zarpó la Goleta Americana "Lizzie James" con destino á Frontera (México) despachada por el señor Keith y al mando de su capitán Johnson. No llevó pasajeros, carga ni correspondencia.

Abril 12.—A las 2 y media p. m. zarpó el vapor inglés "Ailsa" con destino á Colón, despachado por Mr. Keith y al mando de su capitán Sanson. No lleva pasajeros, carga ni correspondencia.

Abril 13.—A las 9 a. m. fondeó el vapor "Alene" procedente de Colón, 20 horas de mar, 1369 toneladas y al mando de su capitán Seiders.—Pasajeros: 6 individuos de cubierta.—Carga: 97 bultos materiales para el Ferrocarril. Correspondencia 2 paquetes.

Abril 13.—A las 6 a. m. zarpó el vapor inglés "Claribel" con destino á N. York, despachado por el señor Keith y al mando de su capitán Evans. Pasajeros: ninguno.—Carga: 9208 racimos bananas y 1592 sacos café pesando (93,733 k); 2 sacos correspondencia.

INTERESES GENERALES.

San José, abril 9 de 1887.

Sr. Editor de "El Comercio," don Ricardo González y G.

Presente.

Estimado señor mío:

Tengo el gusto de adjuntar á U. un número del periódico titulado "Europa y América", que se publica en París, para que, si lo estima conveniente, se sirva reproducir en las columnas de su estimable periódico, el artículo que trae relativo á Costa Rica.

Soy de U. señor Redactor, muy atento y seguro servidor,

M. G. ESCALANTE FERNANDEZ.

LAS REPÚBLICAS DE CENTRO AMÉRICA. COSTA RICA.

El inmenso territorio comprendido entre el istmo de Panamá y la república de México, en la América del Norte, es el país que menos conocen los europeos; si bien es verdad que todas las naciones del Nuevo Mundo son menos conocidas para ellos, no solamente como naciones sino también como países. Si no diera lástima, daría cólera el modo como tratan, aun los sabios, aun los historiadores, las cosas de América. César Cantú, verbigracia, hombre que sabe todo, no sabe nada de las repúblicas hispano-americanas; ó por mejor decir lo sabe todo de manera tan imperfecta que sus inexactitudes históricas están corriendo parejas con sus disparates geográficos. Ni el Chimborazo sale con bien de entre sus manos; y el perjuicio menor que les hace á los montes, á los grandes ríos de esa parte del mundo, es hacerles variar de puesto á los unos, de curso á los otros. La vida de un escritor centenario no basta para estudio tan prolijo y obra tan larga como la *Historia Universal*: preciso es que el hombre que la acomete se valga de colaboradores, de auxiliares, incompetentes quizá en las materias que les encarga, ó no muy escrupulosos en el desempeño del encargo que han tomado sobre sí. No se puede explicar de otro modo el cúmulo de errores que contiene la historia universal, y el atrevimiento con que los historiadores los echan á la luz del día. Como ellos mismos no los conocen, no tienen pena; y como no hay quien se los eche en cara, no les da cuidado.

Eliseo Reclus, en su *Geografía Universal*, es más exacto, ó más bien menos errático que Cantú. Eliseo Reclus, á lo menos, ha hecho cuanto ha estado en su mano para componer una obra de conciencia, huyendo de esas faltas geográficas desmedidas que son verdaderos escándalos. Viajero infatigable, conoce por sus ojos los países que describe, y muchas veces sus noticias históricas, como bebidas en sus fuentes

verdaderas, son puntuales. Ha estado en el Asia, ha viajado por el Africa, aunque no sabemos que sus estudios acerca del Nuevo Mundo sean hechos en el teatro mismo de los acontecimientos. Nos parece que no, pues no hemos sabido que Reclus hubiese estado en la América del Sur. El que no puede escribir como este infatigable conocedor de las diferentes regiones del globo, debe, á lo menos, instruirse en las obras autorizadas, para no causar risa á los que pueden tomarle en mil errores, y no contribuir á la ignorancia general de los europeos de nuestro siglo respecto de ese país vastísimo que se llama América meridional.

El Brasil es conocido en Francia por su tráfico de carne humana; la República Argentina es conocida por los comerciantes, por sus cueros y sus carnes; el Perú, por su guano; Bolivia, por sus minas; Colombia, por sus guerras civiles; el Ecuador, por sus revoluciones y sus montoneras; Venezuela por su cacao y algunas de las repúblicas de Centro América, por su café, su gran café, como Nicaragua. Pero nadie sabe en Europa, ó lo saben muy pocos, que, en medio de la revolución y la guerra civil permanente, esos pueblos están ya lejos de la semi-barbarie con que les regalaban los ignorantes y los necios. Y como en Europa es moda y buen tono decir necesidades y mentiras acerca de las repúblicas de origen español, no vemos el tiempo en que franceses, ingleses, y hasta españoles, sepan algo de nosotros. ¿Qué han de saber ni éstos, cuando hasta Costalcar, el correspondiente de casi todos los periódicos de Hispano América, dice riéndose: En América todavía se lee á Escribiche?

El Centro de la América está dividido en cinco repúblicas, cuando apenas ofrece población para una de buenas proporciones. Costa Rica, que parte límites con Colombia en el istmo de Panamá; Nicaragua, el Salvador, Honduras y Guatemala, que es la vecina de México. La tendencia de algunos caudillos ha sido y será siempre, la incorporación de estas cinco repúblicas en una sola; grandiosa idea por la cual han muerto ya dos hombres sumamente notables en esos países; Morazán y Barrios. Si en vez de valerse de las armas y la violencia hubieran seguido por el camino de la persuasión y el acuerdo, esos dictadores no hubieran tenido muerte desastrada y temprana, y su parte de política estuviera muy adelante. Los ideas elevadas, las causas justas, requieren el modo. Todos los centroamericanos se hallan acordes en esto de la unidad centroamericana; pero nadie quiere que le vengán á meter en la cabeza la necesidad de dicha unidad con el fusil. De la discusión, del acuerdo y del tiempo saldrá grande y mansamente esa idea convertida en hecho. Morazán acabará siempre en el patíbulo y Barrios irá á estrellarse contra las murallas de Chalchuapa.

Todas estas pequeñas repúblicas con tienen grandes riquezas en los tres reinos. En cuanto á su situación geográfica, no ha podido haberles parte más feliz. Costa Rica, á un paso del canal interoceánico, está colocada maravillosamente para el comercio universal que afluirá á esas regiones dentro de diez ó doce años. Tiene puertos en los dos mares; puertos que, no muy tarde, estarán unidos por el ferrocarril, en el cual no dejan de trabajar los costarricenses. Su capital, San José de Costa Rica, se hallará en mitad de esta gran vía de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico, dirigiendo el movimiento intelectual y mercantil de la República. Dicen que esta ciudad goza de mil ventajas y es una de las más bonitas de Centro América. Su clima es admirable, su temperatura de lo más grato al cuerpo humano. En cuanto á su grado de cultura, no pide favor á las más adelantadas de la América Española, por que las costumbres, los usos y prácticas de la vida están en un todo conformes con las leyes de la civilización y las reglas de la cortesía. Un polaco amigo nuestro, que ha viajado y vivido en la América Central, don José Leonard, nos dijo un día: San José de Costa Rica es un paraíso; chiquito, pero paraíso. Gente muy alerta de su buen nombre, los castarricenses no toleran ni lo que en sus vecinas pasa por cosa llana y sencilla. Hospitalaria y bondadosa, un

extranjero que se presenta allí desterrado por la bárbara política, ó arrojado por cualquier viento de desgracia, no corre el peligro de muerte de hambre, como sucede por desdicha en casi todo el mundo; bien que esta virtud y otras muchas son comunes á todas las repúblicas de la América Central. Las riquezas morales van á un paso con las materiales en ese país tan bien querido con la naturaleza. En la exposición que, bajo los auspicios del señor Soto acaba de verificarse en San José, los tres reinos se han presentado con tal abundancia y esplendor, que realmente podemos decir que ese país es uno de los más ricos del mundo. Minerales, vegetales, animales, nada falta, y todo es de primer orden. Cuando el hombre está á la altura de la naturaleza, esto es, cuando la industria haya alcanzado su forma sólida y perfecta, habrá mucho que admirar en ese país, pequeño en territorio, grande por los elementos de prosperidad que abraza dentro de sí mismo, lleno de esperanzas por su amor al trabajo, y muy distinguido por las facultades intelectuales y morales de la raza que lo puebla.

BATALLA DEL 11 DE ABRIL.

(Párrafos de la Historia de la Campaña contra los filibusteros (obra todavía inédita, escrita por el artesano costarricense José María Bonilla.)

I.

Cuando el 8 de abril de 1856, el ejército costarricense ocupó la ciudad de Rivas, ya se preveía que aquel no tan solo tenía que combatir contra las fuerzas extranjeras, que en esa época se encontraron en Nicaragua, sino también, por desgracia nuestra, con las del partido afiliado á la bandera del bello ideal de la democracia, de ese ideal divino, que es tan antiguo como la creación de la humanidad.

Previendo el General Presidente que dicho bando político, (si político se podía llamar) era capaz de hacer más daño que el que se juzgaba, en el referido día 8 y por medio del Subsecretario de Guerra, Coronel Rafael G. Escalante, dirigió una circular á las Municipalidades de varios cantones de la vecina República, manifestándoles, entre otras cosas, que: "Ocupados por el ejército costarricense San Juan del Sur y la Virgen, el pueblo rivense lo había recibido en ese día con demostraciones de júbilo y fraternal simpatía;

Que al penetrar en el territorio nicaragüense las fuerzas de Costa Rica, su único objeto había sido atender al llamamiento de sus hermanos oprimidos, para defender una causa justa y sagrada: la libertad de un pueblo hermano, la libertad de Nicaragua;

Que solo un móvil tan digno podía haber hecho que el pacífico pueblo costarricense, siempre consagrado á sus familias y al bienestar de su patria, empuñara las armas de la guerra;

Que considerándoles verdaderos representantes del pueblo, se dirigía á ellos preguntándoles, si aquellas poblaciones estaban resueltas á unirse á nuestros soldados, para reconquistar sus derechos hollados, su libertad herida mortalmente; para arrojar de aquel suelo á los filibusteros que lo habían dominado y aun lo amenazaban con alevosía, y por último, para restaurar aquel hermoso país á fin de que creciera y prosperara bajo el imperio de la unión, de la justicia y de la libertad."

Rogábalas á la vez dieran una pronta respuesta acerca de la situación de las poblaciones de su dependencia para marchar inmediatamente á ellas, ó convenir desde allí con los representantes del pueblo en los medios más eficaces para restablecer el orden constitucional.

Como se ve, se manifestaba á los nicaraguenses que no era un partido, que

no era un bando político ni el pueril deseo del triunfo sobre intereses locales, lo que había obligado á los costarricenses á tomar las armas, sino la santa causa de la independencia de Centro América amenazada, y la libertad y bienestar de Nicaragua.

Igualmente se hacía ver en la iniciativa á que nos referimos, que el General Presidente no se apartaba un punto de la línea de la legalidad y de los principios. En efecto, en la mencionada circular se manifestaba con bastante claridad que no se trataba de crear arbitrariamente un nuevo Gobierno en Nicaragua, abusando del triunfo, sino de llamar al pueblo á que contribuyera, según las formas del sistema adoptado, convocando á las Municipalidades á fin de que, por de pronto, nombraran un Presidente Provisorio, el cual reuniera un Congreso ó Asamblea Constituyente que representase la soberanía nacional y que manifestase la voluntad suprema del pueblo nicaragüense.

Así se creyó que sucediera sin pérdida de un tiempo precioso, en que millares de familias sufrían desgracias sin cuento. Pero quiso la fatalidad que dicha circular, la cual es y será un documento remarcable y digno de atención, no llegara á su destino, pues el correo que la conducía la entregó el día 10 al enemigo, á quien encontró en marcha para Rivas, sobre el camino real que de esta ciudad sigue á Granada, como á 8 leguas distante de la primera.

CRONICA.

ALMANAQUE.

Juev. 14.—San Hermenegildo rey y mártir; san Ursó obispo confesor; santa Agatónica, m.

(Cuarto menguante á las 10 y 23 min. de la noche. De hoy al 22 habra 4 días de lluvias con truenos y rayos y 5 días ocultos, en uno de los cuales lloviznará un poco.

Miunta.—Se ha concedido al Gobernador de Heredia y á su Secretario permiso para separarse por diez días de sus destinos, encargando las funciones del primero, mientras tanto, al Comandante militar de la provincia, y las del segundo al escribiente don Jesús Madrigal.

—Se ha dispuesto que la edición de un periódico ilustrado que se proponen fundar los señores Próspero Calderón y José Antonio Soto se haga en la Imprenta Nacional y por cuenta del Tesoro Público. No dudamos que el periódico será en todo digno de esa importante protección de parte del Gobierno. El programa de la publicación está refundido en esta patriótica y liberal declaración hecha por los interesados al señor Ministro de Fomento: "Tratamos de fundar una pequeña revista ilustrada, donde la juventud estudiosa de nuestro país y todas las personas amantes de la ciencia, la literatura y las artes, puedan dar á luz sus producciones y que pueda servir también de recreo en el seno de las familias."

—Se ha nombrado Agente de Policía de Golfo Dulce, en reemplazo de don Juan A. Santamaría, que renunció ese destino, á don José Dolores Ortega.

—Se ha admitido la renuncia que del destino de Inspector de Escuela de Cartago presentó don Juan Mata Valle, y se ha nombrado en su lugar á don Isidro Marín Calderón.

—Se ha llamado al General don Concepción Quesada al servicio de la Comandancia de Alajuela.

Confiamientos.—El Ministro de Policía ha dirigido una circular á los Gobernadores y Jefes Políticos encareciéndoles vijilar por que las personas confinadas en sus respectivas jurisdicciones cumplan con la pena del confinamiento, arrestando á los que lo violen de cualquiera manera. Para el efecto, el Ministerio ha incluido una lista de todas las personas confinadas desde 1882. Esta es una medida muy acertada y muy plausible.

Telégrafo Nacional.—Al volver á ocuparnos de este asunto, empezamos por aplaudir su celo al Jefe de la oficina del telégrafo en lo que toca al servicio público, y por agradecer sus explicaciones. Al mismo tiempo, es bueno que se establezcan los hechos en la verdad, para que se vea que hemos procedido con la lealtad y la sinceridad que siempre acostumbramos.

Nosotros enviamos nuestro parte á la oficina con el señor Luis Mora, empleado de la casa, dándole veinticinco centavos para el abono de su trasmisión. El señor Mora regresó trayéndonos cinco centavos de vuelto. El joven Mora nos ha referido que el telegrama se lo recibió el mensajero, por que no estaba allí otro empleado, y que cobró por él veinte centavos. Ahora quien dice la verdad? Suplicamos al Jefe de la oficina se ponga en nuestro lugar y aprecie los hechos.

Nosotros no tenemos ningún interés contra los empleados de la oficina del telégrafo. En cuanto á lo dicho sobre este incidente con tono de disfraz en cierta crónica, lo miramos como se debe. Es muy natural que la ignorancia no sepa sino herir para defender.

Don Ramón Royo.—El señor don Ramón Royo, súbito español y vecindado en Curridabat desde hace muchos años, partirá con su familia para España en el vapor del 20 del corriente, de la Mala Real. El señor Royo va á visitar á su señora madre, después de veinte años de ausencia y de trabajo y de haber formado una numerosa familia en Costa Rica. Regresará á fines del año.

El señor Royo es un vecino honrado y laborioso, apreciado por cuantos le conocen y digno de la estimación general. Le deseamos un viaje feliz en compañía de su familia, y pronto regreso á esta tierra de noble y generosa hospitalidad para todos los extranjeros honrados.

Invierno.—Después de un extraordinario calor y de algunos truenos, los primeros en el año, se dejó caer ayer la lluvia, á las 3, 45 p. m. con bastante fuerza. Podemos decir que el invierno hizo su entrada estrepitosamente. Pero suele suceder lo que dijo en unos versos don Juan Martínez Villergas:

El que sube como un trueno
Suele bajar como un rayo.

Lo que comienza con demasiado entusiasmo, suele continuar con flojedad extrema. Lo veremos.

De todos modos, ayer se presentó el invierno. Lo saludamos, ya que es regla de cortesia saludar.

Policia.—Por la policía han sido aprehendidos: 1 por vago; 1 por escándalo; 1 mujer, por vagancia; 1 mujer por embriaguez.

Al corral de la policía han sido recogidos nueve animales por andar sin guía.

CAUSA CRIMINAL

CONTRA LOS ASESINOS DE HERMS.

En la ciudad de San José, á las cinco de la tarde del día veintiocho de febrero del mismo año. Ampliando las declaraciones del señor Santiago Patiño y Ulloa, constituido el infrascrito Juez en el cuartel de Artillería, se le impuso al señor Patiño de la obligación de decir verdad cuando es

interrogado por autoridad competente, y dijo: que se llama como queda dicho, de calidades expresadas en su declaración anterior. Siendo menor de edad el declarante, le nombré de representante legal á don Eduardo Esquivel, de calidades conocidas en esta información. Preguntado: qué sabe con respecto á una asociación creada en esta capital con objeto de hacer robos en grande escala y reunir sus productos para un trabajo que debía aprovechar á todos los socios; qué nombre tiene esa sociedad, quién es su jefe, cuáles sus satélites y cuáles sus estatutos? Contestó: que los individuos que componen esa sociedad son Rafael y Luis Rojas, Genaro Benedit, Emilio Vargas, Lorenzo Salazar y el declarante; que la sociedad no tenía nombre ni leyes que la reglamentasen; ni tampoco jefe que dirigiese sus actos; que á principios de enero próximo pasado fué que se formó, y el primer plan fué robar á don Gerardo Jager, entrando á la casa con llave falsa; que al declarante lo comisionaron como cinco veces para que inspeccionara la casa, y como no diera buena cuenta de su cometido, se le retiró el encargo y se le dió á Emilio Vargas; que dicha casa no fué asaltada porque el señor Jager no salía; que hace como doce días entraron á la botica francesa Genaro Benedit, Emilio Vargas y el deponente, y tomaron unos vasitos de perfume, algunos puros y una botella de vino; que el exponente tomó una cartera amarillenta que contenía unos documentos, dos escudos, dos retratos y dos moneditas de plata, que son las que se le presentan: que la cartera la botó, y los retratos y los documentos los devolvió por correo del veintiseis, á don Nicolás Masís, dependiente de la botica francesa, y que iban incluidos en cinco cubiertas amarillas, siendo las cuatro que se le presentan del número dicho; que hace como veintidós días que el exponente, Vargas, Benedit y Rafael Rojas, trataron de forzar, como á las once de la noche, la puerta de la relojería de Siebe, y no lograron su objeto por que Vargas no pudo abrir la puerta; que el declarante ignora á qué otras casas entraron ó intentaron entrar sus compañeros, pues desde que entró como empleado en la máquina de la luz eléctrica, solo dos veces se vió con sus compañeros, y en ella no se le habló de hechos ejecutados ó en proyecto, porque ya no le tenían confianza. Preguntado: si sabe que la sociedad tenía una señal convenida para marcar ciertas casas? Contestó: que no sabe nada sobre esa señal, pues no usaban más que el silbido común de los muchachos para llamarse; que cuando se asesinó al señor Herms, ninguna sospecha tenía el deponente de que se proyectase dar el asal-

to; pero al otro día que se supo lo ocurrido, supuso en el acto quienes eran los autores, pues no podían ser otros que Genaro Bedit, Rafael Rojas y Emilio Vargas. En este acto se le pone de manifiesto el cincel de que se ha hecho mérito en esta sumaria y dijo: que recuerda haberlo visto una vez en casa de Rafael Rojas. En este estado se suspende esta declaración, y leída que le fué ante su representante legal, la ratificó y firmó.

MELCHOR CAÑAS.

Santiago Patiño. Eduardo Esquivel.
Arturo Sáenz,
Srio.

En San José, á las seis y media de la tarde del mismo día veintiocho. En este acto hice introducir al señor Lorenzo Salazar Chacón, é impuesto de la obligación de decir verdad cuando es interrogado por autoridad competente, dijo: llamarse como queda dicho y ser de diez y ocho años de edad, soltero, dependiente de comercio y vecino de esta ciudad. En este estado, siendo menor de edad el declarante, se le nombró de representante legal á don Eduardo Esquivel, de calidades dichas, quien impuesto de su nombramiento, lo aceptó y juró su fiel desempeño. *Preguntado:* ¿si sabe la causa de su detención? *Dijo:* que no. *Preguntado:* ¿si tiene noticia de la existencia de una sociedad de ladrones, creada y fomentada para robar, quienes la forman, qué leyes la reglamentan, cuáles es el lugar de sus reuniones y cuáles las casas designadas para sus asaltos? *Contestó:* que ignora por completo el contenido de la pregunta. *Preguntado:* ¿si conoce y tiene relaciones con Rafael Rojas y Luis Rojas, Genaro Bedit, Emilio Vargas, Santiago Patiño y Gustavo Valverde, y si tiene noticia que ellos eran miembros de la sociedad aludida? *Contestó:* que tuvo relaciones con ellos y que hace más de dos meses que frecuentaba la casa de Rafael, habiendo dejado de ir durante el tiempo transcurrido; que respecto á la sociedad, repite que nada sabe, pero que á principios del mes de enero último, llamó Emilio Vargas al declarante para que fueran á la pieza de Rafael Rojas, en donde tenía una cantidad de botellas de vino, y le dió la comisión de venderlas porque tenía que prestar cinco pesos á Alberto Montero; y no obstante que conservaba cuatrocientos cincuenta pesos, de quinientos que se había sacado en la lotería, vendía el vino para no desajustar aquella suma; que aceptó la comisión y vendió diez ú once botellas á Isidro Incera; pero no sabe el exponente de donde obtuvo Vargas aquel vino; que sabe que Miguel Castro, sastre que vive cerca del panteón, vendió

por comisión de Vargas algunas botellas de vino y éste le retiró la comisión y se la dió al deponente, porque Castro, á presencia del declarante, le rindió malas cuentas del dinero; que el cincel que se le presenta lo vió en la mesa de Rafael Rojas. En este estado se suspende esta declaración. Leído que le fué lo escrito ante su representante legal, la ratificó y firmó.

MELCHOR CAÑAS.

Lorenzo Salazar. Eduardo Esquivel.
Arturo Sáenz, Srio.

REMITIDOS

Sr. Redactor de "El Comercio".

A las doce de la noche del 2 del corriente, desembarcó el señor General Presidente en el "Cacique", en donde lo esperaban el Comandante de la Provincia y varios vecinos principales de Liberia, con los cuales hizo el viaje á esta ciudad, cuyo vecindario, en que cuenta numerosos amigos, lo recibió con franca y cordial hospitalidad, obsequiándole un baile que estuvo muy animado.

La visita del señor Presidente tendrá consecuencias felices para el Gnanacaste, por que ha palpado sus necesidades, y está resuelto á dictar medidas oportunas para remediarlas.

Este vecindario, que tuvo el disgusto de verlo partir muy pronto, á pesar de las repetidas instancias que se le hicieron para que permaneciera aquí algunos días, aceptó con placer la promesa que hizo de volver dentro de poco, y la de hacer que la Nación contribuya á los gastos de la empresa de echar el agua del río Santamaría al de esta ciudad, que se seca y corrompe todos los veranos.

Tiempo hace que el Municipio lo ha intentado en vano, debido á la exhanstez de sus recursos.

Estamos informados de que el señor Presidente fué muy bien recibido en las villas de Santa Cruz y Nicoya, como también de que se embarcó en "Jesús" y llegó felizmente á Puntarenas.

UNOS VECINOS.

Liberia, abril 8 de 1887.

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino,
Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Útiles de escritorio,
Pinturas,
Aceite,

Aguarráz,
Barnices,
Masilla, etc.

Clavos de alambre.
Alambre para cercas.
Trapiches,
Palas,
Ollas,

Cazuelas,
Comales,
Planchas,
Pailas,

Rastrillos,
Ferretería,
Herramientas,

Tubos de cañería,
Llaves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,

También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^o

CACAO MANI, Nicaragua y Matina

Se compra en

"LA MASCOTA"

San José, abril 11 de 1887.

Andres del Valle,
PLATERO.

Calle Gral. Fernández n. 23.

A. CHIPA.

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.

Esquina del Parque — Calle de la Catedral y de la Universidad.

Juan Bautista Romero Casal.
FILOTELISTA.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.
Universidad 45 Este.

La obra sobre Costa Rica

POR

JOAQUIN BERNARDO CALVO.

SE VENDE EN SAN JOSE DONDE LOS SEÑORES
ECHEVERRIA & CASTRO;

Librerías de

DON JOAQUIN MONTERO Y
DON VICENTE LINES.

En Cartago y Heredia en las tiendas del señor don
TEODOSIO CASTRO.

BANOS TERMALES.

Compañía Bella-Vista.

El infrascrito Tesorero suplica á los señores accionistas cuyos nombres se expresan en la lista que va al pie, se sirvan pasar á su oficina con el objeto de recibir su título en debida forma, el cual les será entregado á la presentación de todos los recibos de los pagos parciales con que han cubierto el valor de sus acciones.

A los demás señores socios se les previene que, por acuerdo de la Dirección, deben cubrir el total del valor de sus respectivas acciones hasta el 30 de abril próximo, como última prórroga; y que vencida esta, se les aplicará el artículo 7 de los Estatutos de la Compañía.

MANUEL ARAGON.

Marzo 22 de 1887.

BELLA-VISTA. ACCIONES PAGADAS.

1 Augusto Gallardo	2 Manuel V. Dengo
1 Pedro Marquez	1 F. N. Millet.
1 Camilo Mora	2 T. Alfaro & C ^o
1 José J. Rodriguez	1 Guillermo Beer
1 Demetrio Tinoco	1 José Canalias
1 Pedro Avila	1 Mariano Montealegre
1 Fabian Esquivel	1 Echeverría & Castro
1 Mauro Fernández	1 Ricardo Montealegre
1 José Durán	1 O. von Schroter & C ^o
1 Odilón Jimenez	1 Antonio Cruz
1 Carlos J. Silva	1 Simon Gonzalez
1 Rafael Iglesias	1 Ignacio Huertas
1 Alberto Gonzalez Soto	1 Blas Murillo
1 Guillermo Holst	1 T. A. Mathes
1 José Ramón Gonzalez	1 Francisco Jil y Mayorga
1 C. F. Moller	1 Januario Quezada
1 Alberto Chaverri	1 Antonio del C. Zamora
1 Alberto Ortiz	1 Carlos F. Willis
1 Joaquín Gutierrez	10 J. R. R. Troyo
1 Juan J. Florez	1 Otto Holst
1 Agapito Bolaños	1 M. G. Escalante & hijo
1 Arcadio Quirós	1 W. B. Unckles
2 Carlos H. Sancho	1 Joaquin Alvarado
1 Flores & Cubero	1 Jorge Müllner
1 Paulino Ortiz h.	1 Percy G. Harrison.

LA MASCOTA.

SAN JOSE.

Ofrece á sus favorecedores un espléndido surtido de VINOS, LICORES, PROVISIONES y cuanta clase de abarrotes pueden necesitarse para surtir un establecimiento de pulpería y vinería de primer órden.

Tiene en Puntarenas además:

Cerveza negra "ESTRELLA" y blanca "SAN LUIS", ambas garantizadas legítimas.

PAGES & CAÑAS.